

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.847

Viernes 10 de Mayo de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2491806

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 10 DE MAYO DE 2024

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	930,99	1,0000
CORONA CHECA	40,26	23,1237
CORONA DANESA	134,53	6,9202
CORONA NORUEGA	85,73	10,8597
CORONA SUECA	85,75	10,8575
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	253,54	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	615,77	1,5119
DÓLAR CANADIENSE	680,45	1,3682
DÓLAR DE SINGAPUR	688,25	1,3527
DÓLAR NEOZELANDÉS	561,21	1,6589
EURO	1003,44	0,9278
FRANCO SUIZO	1027,47	0,9061
LIBRA ESTERLINA	1165,49	0,7988
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	250,02	3,7236
RINGGIT MALAYO	196,43	4,7395
RIYAL CATARÍ	255,38	3,6455
RIYAL SAUDÍ	248,26	3,7500
WON COREANO	0,68	1369,6800
YEN JAPONÉS	5,99	155,5100
YUAN	128,92	7,2212
ZLOTY POLACO	234,11	3,9767
DEG	1227,57	0,7584

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 9 de mayo de 2024.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2491806

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl